# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

## Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	157733
Número de orden de compra a modificar:	51479

Entidad compradora:	Ministerio del Interior
Nombre del solicitante:	Valerie Sangregorio Guarnizo
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra			
Fecha:	2020-07-30 12:47:35			

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-07-31	2020-12-31

#### **Cuentas asociadas**

Id	Nombre		Segmento 1	Segmento 2
49810	CDP PROCESO DE DOTACION	CDP-58020	CDP	58020

## **Artículos actuales**

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
140	Aiticulo	Jantidad	Officac	1 Teclo	Ouerita	Total

1       dtv03Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Dos).       Unidad       111121.80       CDP-58020       6889551.60         2       dtv03Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga larga para dama.       62.0       Unidad       31172.00       CDP-58020       1932664.00         3       dtv03IVA       1.0       Unidad       1676220.96       CDP-58020       1676220.96							
1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga larga para dama.	1	1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón	62.0	Unidad	111121.80	CDP-58020	6889551.60
3 dtv03IVA 1.0 Unidad 1676220.96 CDP-58020 1676220.96	2	1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga	62.0	Unidad	31172.00	CDP-58020	1932664.00
	3	dtv03IVA	1.0	Unidad	1676220.96	CDP-58020	1676220.96

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1100	110	Aitiouio	Guilliaua	Omada	1 10010	Guonta	Total

#### Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta los plazos de entrega de las dotaciones establecidas en el articulo 1 de la Ley 70 de 1988 "derecho a que la entidad con que laboran les suministre cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un par de zapatos y un (1) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente.." se amplia el plazo hasta el 31 de iciembre de 2020 para que se pueda causar la obligacion a la entidad y dar plazo suficiente al proveedor para cumplirla.

Firma ordenador del gasto
Nombre Cateria Bespocal Genero
Documento: CC 45420429

Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: 16.693.566